

MMC*053/HAM/EXT/2019

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MINERAL DEL CHICO HIDALGO.

ACTA DE H. AYUNTAMIENTO

EN EL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, CON CITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO LAS 14:00 HORAS CON 00 MINUTOS, SE PROCEDE A DESARROLLAR LA QUINCEGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO CONTANDO CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, SINDICA PROCURADOR L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ, REGIDORA ANITA MONTIEL SÁNCHEZ, REGIDOR C. ARTURO CABRERA BAZÁN, REGIDORA C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ, REGIDOR C. FEDERICO SOLANO PÉREZ, REGIDOR PROFESOR CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURAN, REGIDOR C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ, REGIDOR C. JUAN UBALDO VARGAS, REGIDORA C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO, REGIDORA C. MARÍA ISABEL GALEOTE MUÑOZ Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES. QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTE DEL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and top.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.



MMC*053/HAM/EXT/2019

POR CUANTO AL PRIMERO Y AL SEGUNDO: PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDO CONCURRIDO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS QUIENES POR CONSTITUIR LA MAYORÍA SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y POR CONSECUENCIA VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES: EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DIO LECTURA A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTE DEL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A CONTINUACIÓN EL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE EL ARTICULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICCIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE SE REQUIERE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHS AYUNTAMIENTOS.

LO MANIFESTADO POR EL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, PRESIDENTE MUNICIPAL FUE APOYADO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR SE DIERON POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CITANDO A LOS INTEGRANTES PARA LA SIGUIENTE Y FIRMANDO LA SIGUIENTE ACTA PARA CONSTANCIA LOS QUE ASI QUISIERON HACERLO.

—DAMOS FE.—

C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDOR

C. JUAN UBALDO VARGAS

REGIDORA

C. ANITA MONTIEL SANCHEZ

REGIDORA

C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO

REGIDOR

C. FEDERICO SOLANO PÉREZ

REGIDOR

C. MIGUEL BAZAN PEREZ

REGIDOR

C. CARLOS ALAN SANCHEZ DURAN

REGIDORA

C. M. ISABEL GALEOTE MUÑOZ

REGIDOR

C. ARTURO CABRERA BAZÁN

REGIDORA

C. MARIA EUGENIA PÉREZ PÉREZ

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ
SINDICA PROCURADORA

MMC*053/HM/EXT/2019

